

CONVOCATÒRIA: EXTRAORDINÀRIA 2026

CONVOCATORIA: EXTRAORDINARIA 2026

ASSIGNATURA: CASTELLÀ: LLENGUA I LITERATURA II

ASIGNATURA: CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA II

BAREM DE L'EXAMEN:

Comentari crític del text: 0-4 punts. Coneixement de la Llengua i Educació literària: 0-6 punts

BAREMO DEL EXAMEN:

Comentario crítico del texto: 0-4 puntos. Conocimiento de la Lengua y Educación literaria: 0-6 puntos

Negar un techo por el color de piel

El racismo en el alquiler de viviendas es una perversa combinación de dos de los mayores problemas que ponen en riesgo la convivencia social: la crisis habitacional y el avance del discurso antinmigración. El problema que más preocupa a los españoles, según el CIS, es la vivienda, que se ha encarecido un 70% en los últimos 10 años. Un coste al que hay que sumar las exigencias añadidas que sufren los inmigrantes a la hora de alquilar: el 99% de las agencias inmobiliarias aceptan cláusulas racistas de los propietarios, según datos de Provivienda de 2025, especialmente contra personas de África, Asia y Latinoamérica. Es la tormenta perfecta para gran parte de los ciudadanos procedentes de otros países, que suponen ya la quinta parte de nuestra sociedad (10 millones, sobre una población de 49,5 millones). La discriminación en el alquiler impide su integración social y laboral, y los condena a habitar en zonas convertidas en guetos, que a su vez realimentan los prejuicios.

La mecánica es sencilla. A igualdad de condiciones económicas de los aspirantes, se cancelan con excusas las visitas a quienes tienen un acento extranjero, se les exigen garantías abusivas o precios desorbitados. Aunque no existen datos oficiales sobre el número de afectados, algunos han dado el paso de denunciar. Pero son los menos: la mayoría de los inmigrantes, que tienen que afrontar cada día numerosos prejuicios, no contemplan presentarse en una comisaría o acudir a los tribunales.

Los propietarios de pisos tienen la sartén por el mango en un mercado que se ha tensionado hasta límites inéditos en España. A la hora de elegir inquilino, pueden poner sus condiciones, pero entre ellas no están los prejuicios raciales. Eso atenta contra el artículo 14 de la Constitución y contra la ley para la igualdad de trato de 2022, que prohíbe expresamente la discriminación en el acceso a la vivienda. Por supuesto, también la propiedad privada está protegida por la Constitución y por una ingente legislación. Pero en una sociedad democrática la libertad contractual no es absoluta: las líneas rojas son el racismo y la xenofobia.

Los límites legales, pues, existen. Y, desde luego, es deseable una mayor profesionalización del sector inmobiliario, que establezca protocolos contra estas prácticas y aumente la transparencia en las contrataciones. Pero son las autoridades —especialmente las autonómicas, competentes en vivienda— las responsables últimas de que se cumplan estas leyes, garantizando inspecciones eficaces y creando canales de denuncia accesibles y seguros para los más vulnerables.

El derecho a la vivienda y el principio de igualdad quedan en mera retórica legal si las autoridades no fijan medios para hacerlos efectivos. El racismo en el alquiler no se reduce a un mero fallo moral individual: es un problema público, que apela a toda la sociedad y exige políticas ambiciosas y valientes.

El País
19-2-2026

BLOQUE I. COMUNICACIÓN ESCRITA (4 puntos)

I.1. Comprensión (2 puntos)

I.1.1. Breve resumen del contenido del texto (1 punto).

I.1.2. Resuma, en un máximo de dos líneas, cuál es, a su juicio, la idea principal que se expone en este editorial (1 punto).

I.2. Producción (2 puntos)

Argumente sobre la siguiente cuestión: ¿Debe considerarse el racismo en el alquiler de viviendas un problema estrictamente privado o es una cuestión que concierne también a las instituciones públicas? Escriba para ello un texto de entre 200 y 300 palabras en registro formal.

BLOQUE II. Conocimiento de la lengua (3 puntos). NB. El alumnado deberá responder obligatoriamente a los tres niveles del análisis que se plantean a continuación. En cada nivel, deberá contestar únicamente a dos de las tres preguntas que se ofrecen.

II.1. Sintaxis (1 punto)

II.1.1. En la frase “[...] **zonas convertidas en guetos, que a su vez realimentan los prejuicios**” (l. 8-9) indique el tipo y subtipo de subordinada que representa la proposición introducida por *que* y aporte algún argumento que justifique tales clasificaciones.

II.1.2. En el fragmento “[...] **los condena a habitar en zonas convertidas en guetos**” (l. 8-9), razone qué función sintáctica desempeña el constituyente “**a habitar en zonas convertidas en guetos**”. A continuación, indique si existe algún tipo de subordinación oracional y, si es así, justifique de qué clase se trata.

II.1.3. En el fragmento “[...] **la mayoría de los inmigrantes, que tienen que afrontar cada día numerosos prejuicios**” (l. 12-13), justifique la clase de palabra y la función sintáctica desempeñada por los dos “**que**” que aparecen en “**que tienen que afrontar cada día numerosos prejuicios**”.

II.2. Modalización (1 punto)

II.2.1. Indique qué figura retórica es la expresión “**tormenta perfecta**” (l. 6) y comente qué papel desempeña en la modalización del texto. ¿Identifica alguna otra figura retórica en el artículo? Si es así, indique cuál es y a qué tipo se podría adscribir.

II.2.2. En el párrafo inicial del texto aparecen expresiones como “**el 99% de las agencias inmobiliarias**”, “**la quinta parte de nuestra sociedad**”, “**10 millones**”. Explique qué efecto modalizador producen estos elementos y qué función cumplen en la argumentación del texto.

II.2.3. Explique qué efecto produce en la relación entre el emisor y los lectores el empleo del posesivo en “**Es la tormenta perfecta para gran parte de los ciudadanos procedentes de otros países, que suponen ya la quinta parte de nuestra sociedad**” (l. 6-7).

II.3. Léxico (1 punto)

II.3.1. Defina el significado de la palabra “**perversa**” (l. 1) y a continuación seleccione un sinónimo y un antónimo.

II.3.2. Precise el significado de la palabra “**gueto**” (l. 9) en el texto y razone si se trata de un uso literal o figurado.

II.3.3. Explique la relación de significado entre “**racismo**” (l. 1), “**discriminación**” (l. 18) y “**prejuicios**” (l. 13) en el texto. Indique si pertenecen a un mismo campo semántico y qué matices diferenciales presentan.

BLOQUE III. Educación literaria (3 puntos). NB. El alumnado deberá contestar obligatoriamente a dos de las tres preguntas que se plantean a continuación, todas ellas relacionadas con el siguiente texto.

Texto

NAVACERRADA, ABRIL

5	Los dos solos. ¡Qué bien aquí, en el puerto, altos! Vencido verde, triunfo de los dos, al venir queda un paisaje atrás: otro enfrente, esperándonos. Parar aquí un minuto. Sus tres banderas blancas —soledad, nieve, altura—
10	agita la mañana. Se rinde, se me rinde. Ya su silencio es mío: posesión de un minuto. Y de pronto mi mano
15	que te oprime, y tú, yo, —aventura de arranque eléctrico—, rompemos el cristal de las doce, a correr por un mundo
20	de asfalto y selva virgen. Alma mía en la tuya mecánica; mi fuerza, bien medida, la tuya, justa: doce caballos.

III.1. El poema de Pedro Salinas pertenece al libro *Seguro azar* (1924-1928), es decir, a la primera etapa del poeta. ¿Cree que se trata de un texto modernista, futurista o surrealista? Responda y razone la respuesta. ¿Qué otro autor de la generación del 27 cultivó también este tipo de poesía? Comprobamos que el protagonista lírico describe en primera persona una excursión a la sierra de Navacerrada, habla de una segunda persona (“triunfo de los dos”) y emplea un lenguaje amoroso, pero ¿se trata verdaderamente de un poema de amor? ¿Quién es esa segunda persona? Responda a las preguntas en un máximo de 12 líneas.

III.2. ¿Qué juego de palabras o expresiones emplea el poeta para confundir al lector? ¿Qué dos figuras retóricas encontramos en los versos 8, 9 y 10: “Sus tres banderas blancas / —soledad, nieve, altura— / agita la mañana.”? Explíquelas. Responda a ambas cuestiones en un máximo de 10 líneas.

III.3. Como es habitual en la poesía de Pedro Salinas, el poema está escrito en metros cortos. ¿Qué tipo de versos y de rima tiene la composición? Una figura retórica también frecuente en Salinas es el encabalgamiento. ¿En qué consiste? Diga en qué versos se produce y qué efecto logra el autor con ese recurso. ¿En qué versos y con qué palabras descubrimos quién es en realidad la “amada” del poema? Responda a todo en un máximo de 12 líneas.